

Política migratoria: Un futuro incierto

Jorge Durand

Los grandes cambios en el proceso migratorio mexicano se han dado en periodos de aproximadamente veinte años. Si esta predicción fuera cierta, para el año 2006 tendríamos una reforma importante y entraríamos a una nueva fase del proceso. Otra lección histórica es que, salvo el Programa Bracero (1942-1964) no ha habido ningún otro caso de acuerdo migratorio bilateral entre México y Estados Unidos. La práctica general ha sido la de aplicar leyes migratorias de carácter general y no específicas para un determinado país, salvo las excepciones conocidas de los cubanos y los judíos.

De ahí que el acuerdo migratorio, propuesto por Fox y Castañeda en el año 2000, haya sido sólo un espejismo. Como quiera fue un proyecto bien planteado. El argumento central fue el concepto de “responsabilidad compartida” y la solución exigía un tratamiento “integral” del problema, la famosa enchilada completa y no una simple y vulgar hamburguesa.

Se había superado la tradicional forma de operar de echarle la culpa al vecino y se suponía que debían entrar en la negociación todos los elementos y sectores involucrados: los migrantes indocumentados residentes en Estados Unidos, los nuevos migrantes y consecuentemente un programa de trabajadores temporales, la delicada situación fronteriza y los problemas ancestrales de las comunidades de origen.

Como ejercicio intelectual el planteamiento mexicano fue un acierto, sobre todo después de la sequía de propuestas que arrastraban por decenios

los gobiernos priístas. La propuesta del acuerdo migratorio ya es asunto del pasado. Ahora, ha cambiado la situación y la postura actual del gobierno mexicano deja mucho que desear.

Hasta el momento se han propuesto al congreso estadounidense cuatro iniciativas de corte unilateral, ninguna de las cuales plantea una solución integral y menos aún reconoce que se trata de un asunto de responsabilidad mutua. Se olvidan obviamente del asunto fronterizo y descartan por completo el tema de las comunidades de origen.

Lo único que queda en pie es el argumento de la eterna e incontrolable demanda de mano de obra barata que requiere el sistema capitalista estadounidense. Es necesaria una amnistía porque no es posible despedir a varios de millo-

nes de trabajadores, que han demostrado ser laboriosos, honrados, pagadores de impuestos y no tener problemas con la policía. En este contexto las propuestas son variadas y se distinguen por cuál de ellas penaliza, con mayor dureza a los migrantes indocumentados. Se dice que no se les puede “premiar” con una amnistía a los que fueron ilegales. Otros opinan que ellos deben pagar los costos de la operación y que el proceso no debería ser automático. Lo peor de todo es que algunas propuestas ligan la obtención de la residencia a la venia de un empleador. Esto significa que durante todo el proceso el migrante queda atrapado o esclavizado haciendo méritos para que le otorguen la residencia definitiva.

El debate reciente de Bush y Kerry



Manifestación en la calle Dieciocho para cesar las deportaciones, Chicago. Foto: José Guzmán

que concedió cuatro minutos de gloria al tema mexicano, marcó dos posiciones aparentemente encontradas, una política dura por parte de los republicanos de poner muchas trabas a una posible amnistía y una opción más liberal por parte de los demócratas.

El siguiente punto que cualquier propuesta tiene que resolver es el problema de los migrantes que lleguen en el futuro. Por tanto se reconoce por una parte que seguirán llegando y por otra que hay demanda de trabajadores por parte de la economía. La salida, obviamente tiene que ver con un programa de trabajadores temporales, una fórmula que se ha ensayado mil veces, en diferentes contextos y que no da buenos resultados. Sin embargo, no hay otra salida. Esta propuesta está de hecho ligada al sistema que ya funciona desde hace años de visas temporales H2a para la agricultura y H2b para los servicios. La visa para el trabajo agrícola no tiene una cuota fija, mientras que la de servicios tiene un límite de 60 mil.

El asunto de la amnistía corresponde resolverlo a la burocracia estadounidense. No así en el caso de un posible convenio de trabajadores temporales, donde México tendría que jugar un papel importante en la negociación y en la organización. Y ahí radica otra parte del problema. No tenemos ni idea de cómo organizarlo y sobre todo quiénes y en qué condiciones deberían participar.

Y en este sentido es lamentable que el gobierno mexicano no tenga arte ni parte en el programa de visas H2, que está totalmente organizado por compañías privadas estadounidense que tienen acceso a un número determinado de visas y enganchadores mexicanos que hacen su agosto a costa de los migrantes. La impunidad, la corrupción y el abuso en el sistema de visas H2 no tiene nombre y el gobierno mexicano ni siquiera opina al respecto. Hemos retrocedido al siglo XIX, a la época del enganche, cuando la contratación estaba en manos privadas y el Estado liberal se replegaba hasta el punto de no intervenir en los asuntos laborales.

Para lo que queda del sexenio de Fox



La patria anda de *parade* en Chicago.
Foto: José Guzmán

no hay ninguna esperanza de que las cosas cambien: hace pocos meses el gobierno mexicano apoyó la propuesta del presidente Bush que es una de las más desfavorables para la comunidad mexicana, recientemente el canciller Derbez declaró que a México le da lo mismo que ganen los demócratas o los republicanos, lo que en términos migratorios no es cierto y finalmente, la cancillería, ha anunciado que ya no quieren acuerdos bilaterales y que van a negociar en grupo con otros países latinoamericanos.

Esta última propuesta sitúa a México como un caso más en el hemisferio migratorio, lo que no corresponde con la realidad. Los mexicanos constituyen el 65% del total de latinos, es decir la inmensa mayoría. Dado su peso específico, su vecindad y su historia migratoria centenaria México tiene posibilidades de lograr acuerdos bilaterales.

Finalmente, llama la atención que ninguna propuesta se refiera al papel de los empleadores, los *ganones* de siem-

pre en este asunto de la mano de obra barata migrante. La ley migratoria de 1986 IRCA proponía las sanciones a los empleadores que contrataran indocumentados, pero en la práctica no funcionó, por argucias legales y porque no existió voluntad política para imponerla. Por el contrario las medidas de fuerza en la frontera se incrementan día a día como parte de la política disuasiva del gobierno mexicano y los costos en vidas están a la vista de todos. Pero quién va a disuadir a los empleadores de contratar indocumentados. Si no se ejerce la presión al interior de nada sirve ejercerla en la frontera, deben ser acciones y programas similares. Ejercerla la presión en la frontera significa incrementar los riesgos y los costos para los que cruzan, no ejercerla al interior significa exactamente lo contrario: diluir los riesgos y los costos de contratar indocumentados. Se trata de una política de doble moral, por no decir hipócrita.

El futuro es incierto para los mexicanos y latinos indocumentados en Estados Unidos, sólo los protege la necesidad apremiante del capital de contar con mano de obra barata. En el factor de explotación se encuentra paradójicamente un elemento de protección. Las deportaciones masivas de indocumentados son cosas del pasado. Las deportaciones serán selectivas y sobre todo para la prensa y el público amplio. En las trastiendas, los sótanos, las cocinas, los talleres, los campos de cultivo los migrantes están a salvo.

No todo está perdido, en los últimos años se han escuchado voces que salen de la oscuridad, ha habido manifestaciones públicas de migrantes indocumentados y simpatizantes que reclaman sus derechos. Allí está el futuro, allí radica la esperanza.



Jorge Durand es profesor de antropología social en la Universidad de Guadalajara, México. Es autor de *Más allá de la línea*.